



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2275/2014

Carpeta 3448/2013

Entrada 8445/2013

Expediente

Canelones, 14 de febrero de 2014.

**VISTO:** las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Alfonso Lereté que refieren a "Picadas de motocicletas en Soca y falta de inspectores para controlar el tránsito en la planta urbana".

**RESULTANDO:** que el Gobierno Municipal elevó el planteamiento a la Dirección General de Tránsito, no obteniendo respuesta.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo entiende pertinente enviar los presentes obrados a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Comuna para su conocimiento y solicitar se adopten las medidas pertinentes.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### **R E S U E L V E:**

1. Remítanse a la Intendencia de Canelones los presentes obrados relacionados con "Picadas de motocicletas en Soca y falta de inspectores para controlar el tránsito en la planta urbana" para que la Dirección General de Tránsito y Transporte tome conocimiento y adopte las medidas pertinentes.
2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente